

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1633 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 774/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Jaume Guillem Rodríguez en nombre de Guía de Tendencias, S.A., con domicilio en calle Narcís Monturiol, número 10-12, 1ª derecha, Sant Just Desvern, y CIF A-64813256, se ha dictado auto en fecha 23 de noviembre de 2011, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120001851-1